

INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

811040138.0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Dependencia de Presupuesto

Vigencia 2025

Disponibilidad presupuestal No. 4

Fecha de expedición 21/05/2025

Fecha de aprobación 21/05/2025

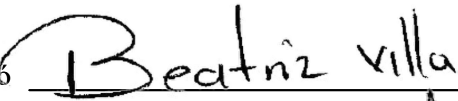
Descripción

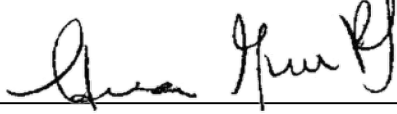
No. Oficio

MANTENIMIENTO LOCATIVO EN LOS ESPACIOS DE LA INTITUCION

El rector de la INSTITUCION EDUCATIVA como ordenador del fondo de servicios educativos certifica que a la fecha de aprobación de este documento existen recursos disponibles en el presupuesto del citado fondo para el objeto, por el valor de \$19,260,000. Asi mismo certifica que el proyecto que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esa solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual. El valor del documento será discriminado en los siguientes rubros:

Rubro	Nombre rubro	Código	Valor (\$)
1693516101050010010230123201010010	Mantenimiento de infraestructura educativa	20	1,260,000
1693516101050010010230223201010010	Mantenimiento de infraestructura educativa	47	18,000,000
Total			19,260,000

Elaboró 
BEATRIZ EUGENIA VILLA PLAZA

Aprobó 
MARTA MARIA RESTREPO PARRA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

"Valores y calidad son nuestra prioridad"
Resolución N° 0490 del 22 de Octubre de 2004
DANE: 105001001023 NIT: 811.040.138 - 0



ESTUDIOS PREVIOS No. EP. 004-06-2025

Fecha: 21 DE MAYO 2025

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD: La Institución Educativa debe garantizar la continuidad en el servicio educativo que presta, siendo esencial: LA INSTITUCION EDUCATIVA REQUIERE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VARIAS ZONAS TALES COMO: SALONES, VENTANAS Y REJAS, BAÑO DE HOMBRES, AULA DE SISTEMAS Y BODEGA, FACHADA PRINCIPAL Y PUERTA PRINCIPAL DE LA INTITUCION, MURAL DEL COLISEO, MANTENIMIENTO DE SILLAS, Y CREACION DE RAMPA PARA DISCAPACITADOS EN EL COLISEO, TODO ESTO CON EL FIN DE QUE LA INSTITUCION PUEDA CONTAR CON TODOS SUS ESPACIOS EN OPTIMAS CONDICIONES PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS JORNADAS ACADEMICAS Y GENERANDO ASI TAMBIEN QUE EL PLANTEL EDUCATIVO SEA UN ESPACIO SEGURO LO CUAL BENEFICIA A TODOS NUESTROS ESTUDIANTES EN GENERAL . Estos materiales y/o servicios están acordes con las necesidades priorizadas y requerimientos establecidos en el plan general de compras para el normal funcionamiento de la entidad.

OBJETO A CONTRATAR: MANTENIMIENTOS LOCATIVOS EN AL INSTITUCION .

DURACION DEL CONTRATO: El contrato tendra una duracion de 30 DIAS, iniciando el 29 DE MAYO 2025, y teniendo plazo maximo de cumplimiento hasta el dia 27 DE JUNIO 2025.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: A continuación se detalla la cantidad y el tipo de artículo o servicio requerido por la Institución.

CANTIDADES	DETALLE
1	Mantenimiento del aula # 9 primer piso al lado de las escaleras que van para el segundo piso la cual tiene un area total de 54,250 metros cuadrados . esta aula se encuentra en mal estado, tanto las paredes, en el revoque como en la pintura de los muros rejas y ventanas, puerta de ingreso, Se debe tumbar el revoque suelto de las paredes luego se debe realizar el revoque de las 4 paredes donde este ya se encuentre limpio se deben hacer los filetes de las ventanas, se debe asegurar la parte del muro externa del salon donde el granito se encuentra suelto, luego se debe resanar con estuco para luego lijar y por ultimo pintar las paredes con pintura tipo 1 lavable a base de agua, Las ventanas y rejas se deben lijar, luego se deben limpiar y despues se deben de pintar, con pintura a base de aceite de color azul español, 3. La puerta de este salon se encuentra en mal estado el marco se encuentra despegado del muro, las bisagras se encuentran reventadas y la chapa se encuentra mala se procedera a pegar el marco bien al muro se desmontara la ala, se soldara la estructura, luego las bisagras y se instalara la chapa nueva se pintara de azul español base aceite y se instalara de nuevo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

"Valores y calidad son nuestra prioridad"

Resolución N° 0490 del 22 de Octubre de 2004

DANE: 105001001023

NIT: 811.040.138 - 0



1	Mantenimiento del aula # 10 primer piso al lado del restaurante escolar la cual tiene un area total de. esta aula se encuentra en mal estado, tanto las paredes, en el revoque como en la pintura de los muros rejas y ventanas y puerta de ingreso. Se debe tumbar el revoque suelto de las paredes luego se debe realizar el revoque de las 4 paredes donde este ya se encuentre limpio se deben hacer los filetes de las ventanas, se debe asegurar la parte del muro externa del salon donde el granito se encuentra suelto, luego se debe resanar con estuco para luego lijar y por ultimo pintar las paredes con pintura tipo 1 lavable a base de agua. Las ventanas y rejas se deben lijar, luego se deben limpiar y despues se deben de pintar, con pintura a base de aceite de color azul español. La puerta de este salon se encuentra en mal estado el marco se encuentra despegado del muro, y las bisagras se encuentran reventadas se procedera a pegar el marco bien al muro se desmontara la ala, se soldara la estructura, luego las bisagras se pintara de azul español base aceite y se instalara de nuevo
1	del primer piso la cual tiene un area total de 54,80 metros cuadrados. esta aula se encuentra en mal estado, tanto las paredes, en el revoque como en la pintura de los muros y puerta de ingreso. Se debe tumbar el revoque suelto de las paredes luego se debe realizar el revoque de las 4 paredes cuando este se encuentre listo se debe resanar con estuco para luego lijar y por ultimo pintar las paredes con pintura tipo 1 lavable a base de agua. La puerta de este salon se encuentra en mal estado en la parte de pintura se debe desmontar luego se debe lijar y limpiar y luego se pintara de azul español a base de aceite y se instalara de nuevo
1	Mantenimiento del aula de sistemas y de la bodega interna las cuales tienen un area total de 67,50 metros cuadrados , esta aula se encuentra en mal estado, tanto las paredes, como en el revoque y en la pintura de los muros, la reja y puerta de ingreso tambien se deben de pintar las cuales tambien se encuentran en malas condiciones. Se debe tumbar el revoque suelto de las paredes luego se debe realizar el revoque de las 4 paredes, cuando este se encuentre listo se debe resanar con estuco para luego lijar y por ultimo pintar las paredes con pintura tipo 1 lavable a base de agua. La puerta y la reja de este salon se encuentran en mal estado la pintura se callo y el oxido esta en la mayoria de partes, se debe de raspar lijar limpiar y luego pintar con pintura base aceite color azul español tanto la reja como la puerta se instalaran de nuevo.precio
1	Mantenimiento y adecuacion de la fachada principal, en esta se deben desmontar los avisos ubicados en ella luego se debe raspar toda la parte que se encuentra con pintura levantada, luego se deben revocar algunas partes las cuales se encuentran sin revocar y otras con el revoque suelto o caido luego de esto se debe resanar con estuco para interperie luego se realiza proceso de lijado y por ultimo se debe de pintar toda el area la cual es de 221.4 metros cuadrados esta fachada llevar tres colores los cuales son blanco, azul oceanico y gris se dejara totalmente terminado con pintura para exterior
1	Mantenimiento y pintura de la puerta principal de ingreso a la institucion esta se encuentra en deterioro y otras partes en oxido se debe lijar sellar con anticorrosivo y por ultimo pintar esta debera llevar tres tonos de pintura los cuales son en base aceite y aplicados con pistola de alta para darle un mejor acabado y maxima duracion



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

"Valores y calidad son nuestra prioridad"

Resolución N° 0490 del 22 de Octubre de 2004

DANE: 105001001023

NIT: 811.040.138 - 0



1	Desmante de tableros en los 13 salones al igual que las carteleras ubicadas en la parte de atrás, estas se deben desmontar y reacomodar a una altura basica se deben perforar de nuevo los muros e instalar chazos y tornilleria para cada uno. Se deben desmontar algunos los cuales se encuentran de a dos y solo dejar uno centrado al frente de cada salon al igual que la cartelera en la parte de atrás
1	Movimiento de 13 televisores en las aulas de clase estos se encuentran demasiado altos los cuales estan causando dificultad tanto a los niños como al maestro se deben desmontar, instalar de nuevo chazos metalicos y poner a una altura basica luego se debe de nuevo montar el televisor en cada base precio
1	Mantenimiento y pintura del mural del coliseo en el lado donde esta la estatua este se debe raspar dado que la pintura se levanto por la humedad en las canoas malas luego se debe de resanar, estucar y por ultimo pintar de blanco para exterior
1	Fabricacion de la rampa para discapacitados del coliseo, en esta se debe demoler parte de las escalera al coliseo luego se debe vaciar una rampa con las especificaciones requeridas la cual llevara cemento arena gravilla y varillas de media para crear una base solida a la hora de vacearla luego de vacearla se debe crear un acabado corrugado para no ser deslizante luego se debe dejar secar para posteriormente poder ser usada
1	Mantenimiento de 22 sillas de aulas de clase estas se encuentran en mal estado se recuperara de todas las sillas las mejores instalando tornilleria soldadura y desmante y montaje de las tablas luego se reacomodara todo lo que no sirve en unespacio y tapandolas con un plastico
1	Retirada de materas en adobe y concreto ubicadas en la parte alta de el mural del coliseo y el relleno de las que estan en el otro extremo de la cancha de estas se demolera una y las otras cuatro se deben de rellenar con cemento formando asi una base solida en concreto y gravilla para que asi queden como bancas
1	Mantenimiento y pintura para el muro que se encuentra ubicado en la zona de reciclaje este se debe revocar la parte baja luego raspar y estucar las partes mas profundas por ultimo se pintara en color blanco este muro tiene un area de 85,80 metros cuadrados

PRESUPUESTO ASIGNADO: Conforme a las cotizaciones previamente realizadas, se asigna un presupuesto de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$19260000) mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 04, de 21 DE MAYO 2025.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Se trata de un proceso de contratación realizado de conformidad con la modificación a la reglamentación expedida por el Consejo Directivo en el Acuerdo N° 202406 del 23 de julio de 2024 .

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: Durante la ejecución del contrato, la supervisión del mismo estará a cargo de la rectoría.

GARANTÍAS PROCESALES: En este proceso de contratación, la Institución Educativa y en su nombre MARTA MARÍA RESTREPO PARRA; NO EXIGEN GARANTÍAS PROCESALES.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

"Valores y calidad son nuestra prioridad"

Resolución N° 0490 del 22 de Octubre de 2004

DANE: 105001001023

NIT: 811.040.138 - 0



GARANTÍAS: Para el presente contrato no se exige póliza de garantía. El contrato a celebrar por su naturaleza podría presentar riesgos de defectuosa calidad del servicio contratado, de acuerdo con esto, el proveedor del bien o servicio debe brindar garantía de calidad comercial a partir de la fecha de entrega y recibido a satisfacción por los tiempos estimados en la legislación colombiana. La mala calidad de cualquiera de los productos/servicios objeto de esta contratación, dará lugar a que el Contratista realice el cambio respectivo, sin que ello genere para la Institución el pago de valor adicional al pactado en este contrato. En cuanto a las compras de bienes inventariables el proveedor debe brindar de manera escrita el tiempo que cubija la garantía de los dichos bienes. Los proveedores prestadores de servicio de mantenimiento también deben brindar dicha garantía escrita estipulando el tiempo que cubrira la garantía sobre los mantenimientos realizados.

REQUISITOS HABILITANTES: Los proponentes deben anexar copia de los siguientes documentos.

- Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil (Cámara de Comercio) no mayor a 3 meses (Si el proponente cuenta con este certificado lo puede anexar, de lo contrario si no lo aporta no es causal de rechazo y puede seguir en el proceso).
- Registro Único Tributario (RUT).
- Fotocopia de la cédula del contratista o representante legal.
- Certificado de antecedentes de la procuraduría no mayor a 3 meses.
- Certificado de antecedentes de la contraloría no mayor a 3 meses.
- Certificado de antecedentes judiciales (Policía) no mayor a 3 meses.
- Certificado de medidas correctivas (RNMC).
- Certificado de paz y salvo en aportes al Sistema de Seguridad Social (para contratos de bienes y/o servicios) del proponente y sus empleados o copia de la planilla de pago de la SEGURIDAD SOCIAL.
- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Certificado de alturas (cuando sea requerido).
- Hoja de vida Pública
- Las contrataciones de obra pública contratadas con personas jurídicas no pueden facturar IVA, y la retención que se le practicará es el 2% de contrato de obra pública.

Además para transporte:

- Fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo, expedida por el Ministerio de Transporte o el organismo que haga sus veces.
- Fotocopia de la cédula del conductor.
- Fotocopia de la licencia de conducción del conductor.
- Fotocopia de la constancia de revisión técnico mecánica del vehículo, expedida por un centro de diagnóstico autorizado y que se encuentre vigente.
- Fotocopia del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).
- Fotocopia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.
- Registro del Ministerio de Transporte que presta servicio especial de pasajeros (Decreto 1079 de 2015).

Solo se tendrán en cuenta las propuestas que cumplan con los requisitos legales y las especificaciones técnicas que en ellos se describen.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

"Valores y calidad son nuestra prioridad"

Resolución N° 0490 del 22 de Octubre de 2004

DANE: 105001001023

NIT: 811.040.138 - 0



EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO: La evaluación de las propuestas se llevará a cabo de forma virtual una vez termine el plazo de entrega de propuestas. Este proceso lo liderará Rectoría.

RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS: serán eliminadas las propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en los siguientes casos:

- Cuando el proponente no acredite los requisitos de participación establecidos.
- Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
- Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre esta y lo confrontado con la realidad.

La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que estos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA DE LA PROPUESTA: La escogencia de la propuesta será aquella que cumpla los requisitos exigidos por la Institución Educativa y la que obtenga mayor puntuación en el proceso de calificación, de acuerdo al Decreto 1082 de 2015 y al Decreto 1075 de 2015. En caso de empate en la sumatoria de los puntajes, la Institución adjudicará a quien haya enviado por correo electrónico primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

METODOLOGÍA: Luego de recibidas las propuestas al correo contratacionieantonioricaurte@gmail.com, con todos los requisitos habilitantes, y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes.

Si se presenta un solo proponente se le adjudicará a este, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

ESTUDIO DE MERCADO: Este apartado del proceso se vivencia antes de la realización de la disponibilidad presupuestal, previa solicitud de cotizaciones en medio impreso, vía correo electrónico, telefónicamente, histórico de compras o en rastreo por la red. Su producto es utilizado para definir el valor promedio del costo total del contrato y de esta manera darle un valor a la disponibilidad.

- El estudio de mercado de este proceso se realizó con la siguiente metodología: RECEPCION DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL. Y conforme a las cotizaciones previamente realizadas, se asigna un presupuesto promedio aproximado de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$19260000) mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 04, del 21 DE MAYO 2025.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

"Valores y calidad son nuestra prioridad"
Resolución N° 0490 del 22 de Octubre de 2004
DANE: 105001001023 NIT: 811.040.138 - 0



RIESGOS PREVISIBLES

La Institución Educativa, para reducir la exposición del proceso de contratación frente a los diferentes Riesgos que se pueden presentar, como son los eventos que impidan que la Institución Educativa pueda satisfacer la necesidad que motivó el Proceso de Contratación. Los principales eventos pueden ser:

EVENTO	CAUSAS	CONSECUENCIAS NEGATIVAS	ACCIONES PROPUESTAS PARA EL TRATAMIENTO DEL RIESGO	PROBABILIDAD DE EVENTO
1. Inadecuada identificación de necesidades institucionales para ser satisfechas mediante el proceso contractual	No hacer un estudio adecuado de la estructura de la necesidad y de la mejor manera de satisfacerla mediante uno o varios procesos contractuales	No hay conocimiento de las diferentes formas de satisfacción de la necesidad a través de procesos contractuales	Exigir la elaboración de los estudios que soportan la satisfacción de la necesidad de forma efectiva	1
	No existe definición o claridad respecto del quién o del cómo se deben identificar las necesidades que deben ser satisfechas mediante el proceso de contratación, no hay personal entrenado en la Institución para elaborar la contratación	Generación de reprocesos	En la aplicación del principio de planeación al proceso contractual, solicitar a la secretaría de Educación mayor acompañamiento en esta materia	2
2. Inadecuado análisis de costos financieros de la contratación para satisfacer necesidades identificadas	No hacer un estudio adecuado de los costos de satisfacer la necesidad mediante uno o varios procesos contractuales de manera efectiva	No hay conocimiento de una línea base de los costos de satisfacer la necesidad para efectos de determinar el monto de presupuesto	Solicitar adecuadamente cotizaciones o referencias de mercado, que identifiquen una línea base de los costos de satisfacer y determinar el monto de presupuesto	1



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

"Valores y calidad son nuestra prioridad"
 Resolución N° 0490 del 22 de Octubre de 2004
 DANE: 105001001023 NIT: 811.040.138 - 0



3. Indebida elaboración el Plan anual de adquisiciones institucional	Inadecuada identificación de necesidades institucionales para ser satisfechas mediante el proceso contractual	Plan anual de adquisición que no refleja las verdaderas necesidades y costos institucionales	elaborar adecuadamente el PAA, con sus modificaciones y estudios que identifiquen la necesidad y la forma de satisfacerla	1
	Inadecuado análisis de costos financieros de la contratación para satisfacer las necesidades identificadas			1
4. Falta de rigor en la elaboración de estudios y documentos previos de la contratación	Indebida elaboración el Plan anual de adquisiciones institucional	Reproceso	Exigir la elaboración rigurosa del plan anual de adquisiciones	1
	Estudios y documentos previos sin el lleno de los requisitos formales asociados al objeto que se pretende contratar		Mantener actualizadas las bases de datos normativas aplicadas al proceso de gestión contractual según los objetos del gasto que se pretendan contratar	1



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

"Valores y calidad son nuestra prioridad"

Resolución N° 0490 del 22 de Octubre de 2004

DANE: 105001001023

NIT: 811.040.138 - 0

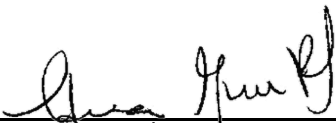


5. Inadecuada selección de la modalidad de contratación según los lineamientos legales y presupuestales	Desconocimiento del marco normativo que rige la gestión contractual y que permite identificar la forma jurídica de la modalidad de contratación	Reproceso	Mantener actualizadas las bases de datos normativas aplicadas al proceso de gestión contractual según los objetos del gasto que se pretendan contratar	1
		Indebida celebración de contratos	Exigir la elaboración rigurosa de estudios y documentos previos	1
		Aumento del nivel del riesgo en el específico proceso de contratación que se adelante	Adecuada tipificación de la modalidad de contratación	1

IMPUESTOS DE NORMA A APLICAR AL PROVEEDOR:

A continuación, se relaciona la información de las cotizaciones realizadas por la Institución Educativa.

PROVEEDOR	NIT	VALOR DE LA COTIZACIÓN
MILTON CESAR FLOREZ HIGUITA	70663542-1	\$ 19,200,000
JEISSON ESTEBAN MEJIA GIRALDO	1036619720-5	\$ 18,930,000
ALEJANDRO LONDOÑO AGUDELO	71313811-9	\$ 19,650,000


MARTA MARÍA RESTREPO PARRA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

"Valores y calidad son nuestra prioridad"

Resolución N° 0490 del 22 de Octubre de 2004

DANE: 105001001023

NIT: 811.040.138 - 0



RESOLUCIÓN DE APERTURA No. RAP. 004-06-2025

(22 DE MAYO 2025)

Por medio de la cual se da APERTURA a un proceso contractual para: MANTENIMIENTOS LOCATIVOS EN AL INSTITUCION .

La Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE del Municipio de MEDELLÍN en uso de sus facultades legales, en particular las conferidas por la Ley 115 de 1994, Artículo 10 de la Ley 715 de 2002 ; el Decreto 1075 de 2015; el Decreto 4807 de 2011, y conforme a lo establecido en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Acuerdo N° 202406 del 23 de julio de 2024 del Consejo Directivo (Reglamento de Contratación Institucional para la contratación de bienes y servicios hasta la cuantía de 20 SMLMV), Y

CONSIDERANDO

1. Que la Institución Educativa debe garantizar la continuidad en el servicio educativo que presta, siendo esencial: MANTENIMIENTOS LOCATIVOS EN AL INSTITUCION .
2. Que el proceso de contratación se realizará según el reglamento aprobado por el Consejo Directivo en el Acuerdo N° 202406 del 23 de julio de 2024 .
3. Que la entidad cuenta con los respectivos estudios previos de Conveniencia y Oportunidad No. EP. 004-06-2025 para celebrar la presente conforme al Artículo 3 del Decreto 066 de 2008.
4. Que en cumplimiento del reglamento aprobado por el Consejo Directivo, se publicará por el término de hasta dos (2) días hábiles la invitación pública, con el fin de suministrar al público la información concerniente al proceso de contratación.
5. Que por lo anteriormente expuesto, la Rectoría de la Institución Educativa

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura al proceso de selección por Invitación Pública No. IP. 004-06-2025, para la celebración de un contrato cuyo objeto es seleccionar en igualdad de oportunidades a quien ofrezca mejores condiciones para contratar: MANTENIMIENTOS LOCATIVOS EN AL INSTITUCION .



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

"Valores y calidad son nuestra prioridad"

Resolución N° 0490 del 22 de Octubre de 2004

DANE: 105001001023

NIT: 811.040.138 - 0



ARTÍCULO SEGUNDO. En los estudios previos se ha definido la necesidad, el objeto a contratar, las especificaciones técnicas, el presupuesto asignado, los fundamentos jurídicos de los factores de selección, los criterios de selección y el análisis, la supervisión del contrato y la cobertura de riesgos.

ARTÍCULO TERCERO. Se convoca a las veedurías ciudadanas a que participen en el desarrollo del proceso de selección, en la ejecución y liquidación del contrato.

ARTÍCULO CUARTO. La consulta y retiro de la invitación pública y estudios previos se realiza en la página Web Institucional www.iejosemariabravomarquez.edu.co y las propuestas con requisitos habilitantes serán recibidas en el correo contratacionieantonioricaurte@gmail.com

ARTÍCULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en MEDELLÍN el 22 DE MAYO 2025.

MARTA MARÍA RESTREPO PARRA
Rectora



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

"Valores y calidad son nuestra prioridad"

Resolución N° 0490 del 22 de Octubre de 2004

DANE: 105001001023

NIT: 811.040.138 - 0



INVITACIÓN PÚBLICA No. IP. 004-06-2025

FECHA: 22 DE MAYO 2025

Por medio del cual la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE, CONVOCA a los diferentes proveedores interesados en un proceso contractual para: MANTENIMIENTOS LOCATIVOS EN AL INSTITUCION .

JUSTIFICACIÓN: La Institución Educativa debe garantizar la continuidad en el servicio educativo que presta, siendo fundamental: LA INSTITUCION EDUCATIVA REQUIERE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VARIAS ZONAS TALES COMO: SALONES, VENTANAS Y REJAS, BAÑO DE HOMBRES, AULA DE SISTEMAS Y BODEGA, FACHADA PRINCIPAL Y PUERTA PRINCIPAL DE LA INTITUCION, MURAL DEL COLISEO, MANTENIMIENTO DE SILLAS, Y CREACION DE RAMPA PARA DISCAPACITADOS EN EL COLISEO, TODO ESTO CON EL FIN DE QUE LA INSTITUCION PUEDA CONTAR CON TODOS SUS ESPACIOS EN OPTIMAS CONDICIONES PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS JORNADAS ACADEMICAS Y GENERANDO ASI TAMBIEN QUE EL PLANTEL EDUCATIVO SEA UN ESPACIO SEGURO LO CUAL BENEFICIA A TODOS NUESTROS ESTUDIANTES EN GENERAL .

OBJETO A CONTRATAR: MANTENIMIENTOS LOCATIVOS EN AL INSTITUCION .

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Se trata de un proceso de contratación realizado de conformidad con la reglamentación expedida por el Consejo Directivo mediante Acuerdo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: A continuación se detalla la cantidad y el tipo de artículo y/o servicio requerido por la Institución.

CANTIDADES	DETALLE
1	Mantenimiento del aula # 9 primer piso al lado de las escaleras que van para el segundo piso la cual tiene un area total de 54,250 metros cuadrados . esta aula se encuentra en mal estado, tanto las paredes, en el revoque como en la pintura de los muros rejas y ventanas, puerta de ingreso, Se debe tumbar el revoque suelto de las paredes luego se debe realizar el revoque de las 4 paredes donde este ya se encuentre limpio se deben hacer los filetes de las ventanas, se debe asegurar la parte del muro externa del salon donde el granito se encuentra suelto, luego se debe resanar con estuco para luego lijar y por ultimo pintar las paredes con pintura tipo 1 lavable a base de agua, Las ventanas y rejas se deben lijar, luego se deben limpiar y despues se deben de pintar, con pintura a base de aceite de color azul español, 3. La puerta de este salon se encuentra en mal estado el marco se encuentra despegado del muro, las bisagras se encuentran reventadas y la chapa se encuentra mala se procedera a pegar el marco bien al muro se desmontara la ala, se soldara la estructura, luego las bisagras y se instalara la chapa nueva se pintara de azul español base aceite y se instalara de nuevo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

"Valores y calidad son nuestra prioridad"

Resolución N° 0490 del 22 de Octubre de 2004

DANE: 105001001023

NIT: 811.040.138 - 0



1	Mantenimiento del aula # 10 primer piso al lado del restaurante escolar la cual tiene un area total de. esta aula se encuentra en mal estado, tanto las paredes, en el revoque como en la pintura de los muros rejas y ventanas y puerta de ingreso. Se debe tumbar el revoque suelto de las paredes luego se debe realizar el revoque de las 4 paredes donde este ya se encuentre limpio se deben hacer los filetes de las ventanas, se debe asegurar la parte del muro externa del salon donde el granito se encuentra suelto, luego se debe resanar con estuco para luego lijar y por ultimo pintar las paredes con pintura tipo 1 lavable a base de agua. Las ventanas y rejas se deben lijar, luego se deben limpiar y despues se deben de pintar, con pintura a base de aceite de color azul español. La puerta de este salon se encuentra en mal estado el marco se encuentra despegado del muro, y las bisagras se encuentran reventadas se procedera a pegar el marco bien al muro se desmontara la ala, se soldara la estructura, luego las bisagras se pintara de azul español base aceite y se instalara de nuevo
1	primer piso la cual tiene un area total de 54,80 metros cuadrados. esta aula se encuentra en mal estado, tanto las paredes, en el revoque como en la pintura de los muros y puerta de ingreso. Se debe tumbar el revoque suelto de las paredes luego se debe realizar el revoque de las 4 paredes cuando este se encuentre listo se debe resanar con estuco para luego lijar y por ultimo pintar las paredes con pintura tipo 1 lavable a base de agua. La puerta de este salon se encuentra en mal estado en la parte de pintura se debe desmontar luego se debe lijar y limpiar y luego se pintara de azul español a base de aceite y se instalara de nuevo
1	Mantenimiento del aula de sistemas y de la bodega interna las cuales tienen un area total de 67,50 metros cuadrados , esta aula se encuentra en mal estado, tanto las paredes, como en el revoque y en la pintura de los muros, la reja y puerta de ingreso tambien se deben de pintar las cuales tambien se encuentran en malas condiciones. Se debe tumbar el revoque suelto de las paredes luego se debe realizar el revoque de las 4 paredes, cuando este se encuentre listo se debe resanar con estuco para luego lijar y por ultimo pintar las paredes con pintura tipo 1 lavable a base de agua. La puerta y la reja de este salon se encuentran en mal estado la pintura se callo y el oxido esta en la mayoria de partes, se debe de raspar lijar limpiar y luego pintar con pintura base aceite color azul español tanto la reja como la puerta se instalaran de nuevo.precio
1	Mantenimiento y adecuacion de la fachada principal, en esta se deben desmontar los avisos ubicados en ella luego se debe raspar toda la parte que se encuentra con pintura levantada, luego se deben revocar algunas partes las cuales se encuentran sin revocar y otras con el revoque suelto o caido luego de esto se debe resanar con estuco para interperie luego se realiza proceso de lijado y por ultimo se debe de pintar toda el area la cual es de 221.4 metros cuadrados esta fachada llevar tres colores los cuales son blanco, azul oceanico y gris se dejara totalmente terminado con pintura para exterior
1	Mantenimiento y pintura de la puerta principal de ingreso a la institucion esta se encuentra en deterioro y otras partes en oxido se debe lijar sellar con anticorrosivo y por ultimo pintar esta debera llevar tres tonos de pintura los cuales son en base aceite y aplicados con pistola de alta para darle un mejor acabado y maxima duracion



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

"Valores y calidad son nuestra prioridad"

Resolución N° 0490 del 22 de Octubre de 2004

DANE: 105001001023

NIT: 811.040.138 - 0



1	Desmante de tableros en los 13 salones al igual que las carteleras ubicadas en la parte de atrás, estas se deben desmontar y reacomodar a una altura básica se deben perforar de nuevo los muros e instalar chazos y tornillería para cada uno. Se deben desmontar algunos los cuales se encuentran de a dos y solo dejar uno centrado al frente de cada salón al igual que la cartelera en la parte de atrás
1	Movimiento de 13 televisores en las aulas de clase estos se encuentran demasiado altos los cuales están causando dificultad tanto a los niños como al maestro se deben desmontar, instalar de nuevo chazos metálicos y poner a una altura básica luego se debe de nuevo montar el televisor en cada base precio
1	Mantenimiento y pintura del mural del coliseo en el lado donde está la estatua este se debe raspar dado que la pintura se levanta por la humedad en las canchales malas luego se debe de resanar, estucar y por último pintar de blanco para exterior
1	Fabricación de la rampa para discapacitados del coliseo, en esta se debe demoler parte de la escalera al coliseo luego se debe vaciar una rampa con las especificaciones requeridas la cual llevará cemento arena gravilla y varillas de media para crear una base sólida a la hora de vaciarla luego de vaciarla se debe crear un acabado corrugado para no ser deslizante luego se debe dejar secar para posteriormente poder ser usada
1	Mantenimiento de 22 sillas de aulas de clase estas se encuentran en mal estado se recuperará de todas las sillas las mejores instalando tornillería soldadura y desmante y montaje de las tablas luego se reacomodará todo lo que no sirve en un espacio y tapándolas con un plástico
1	Retirada de materas en adobe y concreto ubicadas en la parte alta de el mural del coliseo y el relleno de las que están en el otro extremo de la cancha de estas se demolerá una y las otras cuatro se deben de rellenar con cemento formando así una base sólida en concreto y gravilla para que así queden como bancas
1	Mantenimiento y pintura para el muro que se encuentra ubicado en la zona de reciclaje este se debe revocar la parte baja luego raspar y estucar las partes más profundas por último se pintará en color blanco este muro tiene un área de 85,80 metros cuadrados

PRESUPUESTO ASIGNADO: Conforme a los Estudios Previos realizados No. EP. 004-06-2025 y previo Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 04, del 21 DE MAYO 2025, se asigna un presupuesto de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$19260000).

FUNDAMENTOS JURÍDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN: El valor del contrato a suscribir, es inferior a veinte (20) salarios mínimos (SMLMV), por lo que se aplica lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015 su artículo 2.3.1.6.3.5 y en especial en el Acuerdo N° 202406 del 23 de julio de 2024, expedido por el Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

"Valores y calidad son nuestra prioridad"

Resolución N° 0490 del 22 de Octubre de 2004

DANE: 105001001023

NIT: 811.040.138 - 0



PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas se deben presentar en con los datos del proponente y/o en papel membrete, con todos los requisitos habilitantes del proponente y debe contener lo siguiente:

- Oferta Económica o Cotización de los bienes y/o servicios, según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución Educativa.

REQUISITOS HABILITANTES: Los proponentes deben anexar copia de los siguientes documentos.

- Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil (Cámara de Comercio) no mayor a 3 meses (Si el proponente cuenta con este certificado lo puede anexar, de lo contrario si no lo aporta no es causal de rechazo y puede seguir en el proceso).
- Registro Único Tributario (RUT).
- Fotocopia de la cédula del contratista o representante legal.
- Certificado de antecedentes de la procuraduría no mayor a 3 meses.
- Certificado de antecedentes de la contraloría no mayor a 3 meses.
- Certificado de antecedentes judiciales (Policía) no mayor a 3 meses.
- Certificado de medidas correctivas (RNMC).
- Certificado de paz y salvo en aportes al Sistema de Seguridad Social (para contratos de bienes y/o servicios) del proponente y sus empleados o copia de la planilla de pago de la SEGURIDAD SOCIAL.
- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Certificado de alturas (cuando sea requerido).
- Hoja de vida Pública
- Las contrataciones de obra pública contratadas con personas jurídicas no pueden facturar IVA, y la retención que se le practicará es el 2% de contrato de obra pública.

Además para transporte:

- Fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo, expedida por el Ministerio de Transporte o el organismo que haga sus veces.
- Fotocopia de la cédula del conductor.
- Fotocopia de la licencia de conducción del conductor.
- Fotocopia de la constancia de revisión técnico mecánica del vehículo, expedida por un centro de diagnóstico autorizado y que se encuentre vigente.
- Fotocopia del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).
- Fotocopia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.
- Registro del Ministerio de Transporte que presta servicio especial de pasajeros (Decreto 1079 de 2015).

Solo se tendrán en cuenta las propuestas que cumplan con los requisitos legales y las especificaciones técnicas que en ellos se describen.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO: La evaluación de las propuestas se llevará a cabo de forma virtual una vez termine el plazo de entrega de propuestas. Este proceso lo liderará Rectoría.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

"Valores y calidad son nuestra prioridad"

Resolución N° 0490 del 22 de Octubre de 2004

DANE: 105001001023

NIT: 811.040.138 - 0



RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS: Serán eliminadas las propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en los siguientes casos:

- Cuando el proponente no acredite los requisitos de participación establecidos.
- Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
- Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre esta y lo confrontado con la realidad.

La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que estos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA DE LA PROPUESTA: La escogencia de la propuesta será aquella que cumpla los requisitos exigidos por la Institución Educativa, y que obtenga mayor puntuación en el proceso de calificación, de acuerdo al Decreto 1082 del 2015. En caso de empate en la sumatoria de los puntajes, la Institución adjudicará a quien haya enviado al correo contratacionieantonioricaurte@gmail.com primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. Los criterios a tener en cuenta son los siguientes:

Al precio de la propuesta (menor precio) se le asignará: 70%

Al cumplir con las condiciones técnicas (calidad): 30%

A las demás propuestas se les asignará valores inferiores al criterio de evaluador.

METODOLOGÍA: Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación. Posteriormente se evalúa cada proponente.

Si se presenta un solo proponente se le adjudicará a este, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

DECLARATORIA DESIERTA: En caso de no presentarse propuestas o que ninguna de las presentadas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarará desierto mediante resolución rectoral y se iniciará un nuevo proceso.

DURACION DEL CONTRATO: El contrato tendrá una duración de 30 DIAS, iniciando el 29 DE MAYO 2025, y teniendo plazo máximo de cumplimiento hasta el día 27 DE JUNIO 2025.

CRONOGRAMA: El cronograma que regirá el proceso es el siguiente.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

"Valores y calidad son nuestra prioridad"

Resolución N° 0490 del 22 de Octubre de 2004

DANE: 105001001023

NIT: 811.040.138 - 0



ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR/HORA
Estudio previo	21 DE MAYO 2025	Proceso liderado por Rectoría en las instalaciones de la institución educativa
Invitación Pública	22 DE MAYO 2025	Página Web Institucional www.ieantonioricaurtemedellin.edu.co
Recepción de Propuestas	Hasta el 26 DE MAYO 2025	En correo Institucional contratacionieantonioricaurte@gmail.com / durante la vigencia se habilita la recepción de propuestas hasta el día de cierre a las 4:00 pm.
Cierre de Invitación, Acta de Cierre y apertura de sobres.	26 DE MAYO 2025	Proceso liderado por Rectoría en Página Web Institucional www.ieantonioricaurtemedellin.edu.co
Evaluación de Oferentes y publicación del Informe de Evaluación.	26 DE MAYO 2025	Proceso liderado por Rectoría en Página Web Institucional www.ieantonioricaurtemedellin.edu.co
Recepción de observaciones	27 DE MAYO 2025	En correo Institucional contratacionieantonioricaurte@gmail.com durante la vigencia se habilita la recepción de observaciones hasta el día de cierre
Respuesta a observaciones	28 DE MAYO 2025	Proceso liderado por Rectoría en Página Web Institucional www.ieantonioricaurtemedellin.edu.co
Resolución de Adjudicación o Declaración Desierta	29 DE MAYO 2025	Proceso liderado por Rectoría en Página Web Institucional www.ieantonioricaurtemedellin.edu.co
Elaboración de Contrato	29 DE MAYO 2025	Proceso liderado por Rectoría en Página Web Institucional www.ieantonioricaurtemedellin.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

"Valores y calidad son nuestra prioridad"

Resolución N° 0490 del 22 de Octubre de 2004

DANE: 105001001023

NIT: 811.040.138 - 0



PUBLICACIÓN: La publicación del presente aviso se realiza en la Página Web Institucional www.ieantonioricaurtemedellin.edu.co, en las fechas: del 22 DE MAYO 2025 Hasta el 26 DE MAYO 2025, en los horarios estipulados por la Rectoría.

MARTA MARÍA RESTREPO PARRA

Rectora

Fecha de Fijación 22 DE MAYO 2025